



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 084/2017
Bahía Blanca, 20 ABR 2017

VISTO:

La Res. DCS 020/17. 7. Otorgar una excepción a la estudiante GUTIERREZ VALERIA ANAHÍ DNI: 39.443.789, a permanecer en el Plan de Estudios 2008 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

CONSIDERANDO:

La solicitud de reinscripción en el Plan de Estudios 2008 presentada por la estudiante GUTIERREZ VALERIA ANAHÍ DNI: 39.443.789;

Que la estudiante realizó su trámite de reincorporación en la Dirección General de Alumnos y Estudio en el período correspondiente y automáticamente quedó inscripta en el nuevo Plan de Estudios 2017;

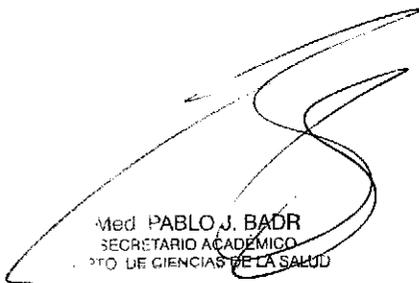
Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de abril;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DCS 020/17 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental”.

ARTÍCULO 2º Comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.



Med PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD